



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 137 DE 2017
(Diciembre 20)

Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Ingeniería de Sistemas, de la Universidad de los Llanos.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo N° 026 de 2000, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 y el Acuerdo Superior 012 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 007 de 2002, establece la organización y la estructura curricular de los programas académicos de grado de la Universidad de los Llanos y contempla entre las áreas de formación el Área de Profundización relacionada con las líneas de investigación.

Que el Acuerdo Académico N° 003 de 2011 establece los criterios para definir e impartir las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización de los programas de grado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Académico N° 003 de 2011, artículo 2 establece que las líneas de profundización serán aprobadas por el Consejo Académico, teniendo en cuenta el plan de estudios vigente del programa.

Que el Comité Curricular del Programa de grado de Ingeniería de Sistemas, presentó ante la Dirección Curricular las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 054 del 13 de diciembre de 2017, analizó y dio aval a las líneas de profundización de los programas de la Facultad.

Que el Consejo Académico en desarrollo de la Sesión Extraordinaria N° 036 del 20 de Diciembre de 2017, aprobó las líneas y los cursos y contenidos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Ingeniería de Sistemas adscrito a la Escuela Ingeniería de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 137 DE 2017
(Diciembre 20)

Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Ingeniería de Sistemas, de la Universidad de los Llanos.

ARTÍCULO 1º. APROBAR las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa Ingeniería de Sistemas, según la siguiente descripción:

Programa: Ingeniería de Sistemas
Escuela o Departamento: Escuela de Ingeniería
Periodo Académico: I-2018

Línea de Profundización N° 1. Nombre:		AUTOMATIZACIÓN						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
Desarrollo de procesos de investigación y tecnología en las líneas de investigación, que promuevan la generación de conocimiento, formación de investigadores y generen impacto transformador en los contextos científico, industrial y social.	Automatización I (Actuadores y sensores).	4	Javier Martínez (TC)	Automatización	MACRYPT, GIRO, BIACTIC	GIRPULL	Instrumentación y control secuencial, Sistemas de control, control inteligente	El desarrollo de esta línea busca crear espacios académicos que consoliden grupos o semilleros de investigación para potenciar las capacidades de los estudiantes a fin de que se formen como jóvenes investigadores COLCIENCIAS. También busca desarrollar procesos investigativos que tengan como resultados avances que permitan la publicación en revistas categorizadas y generar alianzas o convenios de trabajo con otros grupos de Investigación regionales, nacionales o internacionales.
	Automatización II (Controladores y sistemas de comunicaciones industriales).	4						
	Automatización III (Aplicaciones industriales)	4						
Línea de Profundización N° 2. Nombre:		INGENIERÍA DEL SOFTWARE						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
Conocimiento y habilidades que le permiten abordar el desarrollo y la gestión de proyectos de software basados en la WEB, de igual manera le brinda las competencias necesarias que le permitan la apropiación de tecnologías de este tipo e integrarse a equipos de trabajo con proyectos en ejecución.	Gestión de proyectos de software orientados a la Web.	4	Olga Lucero Vega (TC)	Ingeniería de Software	GITECXT HORIZONTE MEDIATICO	DHUMATIC GLULL	De la especialización de Ingeniería del software: Modelado Programación Avanzada I / Programación Avanzada del Industria Software.	El desarrollo de esta línea busca crear espacios académicos que consoliden grupos o semilleros de investigación para potenciar las capacidades de los estudiantes a fin de que se formen como jóvenes investigadores COLCIENCIAS. También busca desarrollar procesos investigativos que tengan como resultados avances que permitan la publicación en revistas categorizadas y generar alianzas o convenios de trabajo con otros grupos de Investigación regionales, nacionales o internacionales.
	Administración de Datos en la Web	4						
	Ingeniería Web	4						
Línea de Profundización N° 3. Nombre		TELEINFORMÁTICA						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 137 DE 2017
(Diciembre 20)

Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Ingeniería de Sistemas, de la Universidad de los Llanos.

Diseño y desarrollo de soluciones telemáticas que estén en capacidad de competir y contribuir al desarrollo del sector a nivel regional y nacional. Las tecnologías de conectividad, habilitan el acceso de los usuarios a los servicios de las redes. Tomar la decisión más conveniente con respecto a la tecnología es fundamental para la cadena de valor de los servicios telemáticos.	Redes inalámbricas	4	Felipe Corredor (TC)	Teleinformática	GITECX	GLULL	De la especialización Ingeniería del software: Seguridad de la Información / Redes de Computadores / Sistemas Distribuidos	El desarrollo de esta línea busca crear espacios académicos que consoliden grupos o semilleros de investigación para potenciar las capacidades de los estudiantes a fin de que se formen como jóvenes investigadores COLCIENCIAS. También busca desarrollar procesos investigativos que tengan como resultados avances que permitan la publicación en revistas categorizadas y generar alianzas o convenios de trabajo con otros grupos de Investigación regionales, nacionales o internacionales.
	Comunicaciones sobre IP y aplicaciones	4			MACRYPT			
	Seguridad y servicios telemáticos	4			GITIC			

ARTÍCULO 2. ESTABLECER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de expedición y por el término de 2 años.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 20 días del mes de diciembre de 2017.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

Proyectó: MQuiceno
Ajustó: DToro
Revisó: Consejo Académico

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario